

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 614, de fecha 2015 de Octubre del 28, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 7579

Se acuerda aprobar la participación de los consejeros regionales, Sres. Raúl Godoy y Sr. José Montoya a la jornada de trabajo convocada por el Honorable Diputado Rodrigo González Torres, en la reunión de trabajo conjunto entre Consejeros Regionales de Chile y la bancada de Diputados y Senadores regionalistas, que se desarrollará los días 02 y 03 de noviembre de 2015, en las siguientes jornadas:

El día lunes 02 de noviembre de 2015, en el recinto del ex Congreso Nacional, Santiago, oportunidad en que se abordarán las materias reguladas en la Ley 19.175, sobre Gobierno y Administración Regional, especialmente aquellas relacionadas con el artículo 36 de dicho cuerpo normativo y las propuestas de indicaciones para el Fortalecimiento de los Gobiernos Regionales. El día martes 03 de noviembre de 2015, la reunión de trabajo continuará con las mismas materias en dependencias del Congreso Nacional de Chile, Valparaíso.

La Secretaria Ejecutiva certifica que existe a la fecha la disponibilidad presupuestaria para cubrir los gastos de traslados, alimentación y alojamiento inherentes a la participación de los consejeros regionales en las actividades encomendadas, conforme certificado N°222 de fecha 27 de octubre de 2015 emitido por la División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Agapito Santander Marín, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Denis Cortés Aguilera, Eduardo Alcayaga Cortés, Fernando Gallardo Pereira, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, José Sulantay Silva, Lidia Zapata Pasten, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza, Teodoro Aguirre Alvarez. El(Los) consejero(s) Sr(s). Marcelo Castagneto Arancibia justifica inasistencia por razones médicas.

